

# MEXICO Y LA CONFERENCIA MUNDIAL

## DE

## COMERCIO Y DESARROLLO

*Conferencia sustentada por el Lic. Plácido García Reynoso, subsecretario de Industria y Comercio, el día 4 de marzo de 1964, dentro del ciclo sobre problemas del comercio internacional, organizado por la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

UNA vez más en el presente siglo, desde que terminó la Segunda Guerra Mundial, va a celebrarse una reunión convocada por las Naciones Unidas para discutir los problemas del comercio internacional. En 1947 fueron los países industriales los que promovieron la Conferencia de La Habana, al haber venido resintiendo el impacto creciente de las restricciones que desde la crisis económica de 1929 ellos mismos de manera preponderante, habían aplicado a sus transacciones comerciales recíprocas. En el caso de la nueva reunión universal han sido principalmente las naciones en desarrollo las que al ver gravemente afectado el curso de su desarrollo económico, como consecuencia de las restricciones arancelarias, de las políticas autárquicas y de las prácticas discriminatorias aplicadas por los centros industriales, lucharon por la celebración de una Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo. Esos esfuerzos culminaron en diciembre de 1962 con la aprobación unánime de la Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas por la que el Consejo Económico y Social fue instruido para convocar dicha Conferencia.

La iniciativa para celebrar esta nueva reunión sobre Comercio y Desarrollo, que iniciará sus trabajos en Ginebra antes de tres semanas con la participación de representantes de más de 120 países, había surgido hace aproximadamente dos años. Esa iniciativa reflejó el convencimiento de las regiones menos desarrolladas del mundo, de encontrarse frente a un fenómeno cuya gravedad se hacía cada vez mayor y provocaba una comprensible preocupación. Se trataba de la persistente tendencia al deterioro de la relación de precios del intercambio de los países tradicionalmente productores de materias primas y de alimentos, tendencia que se traducía en el

constante desequilibrio externo de esos países a partir del momento en que emprendían esfuerzos para la consecución de su desarrollo económico.

El curso progresivo del deterioro tenía su origen en las tasas desiguales de crecimiento entre la demanda mundial para las exportaciones de productos primarios y la de manufacturas, agudizada esa desigualdad por las políticas de producción y protección aplicadas por los centros industriales al comercio de los productos básicos. No solamente las medidas restrictivas a la importación, establecidas por dichos centros, afectan a la extensa gama de productos primarios originarios de los países subdesarrollados, sino que, en fechas recientes, los países industriales se han convertido en fuertes competidores de aquéllos en los mercados internacionales de productos básicos, tanto a través de operaciones comerciales propiamente dichas, como mediante la distribución no comercial de sus excedentes de esos productos. Además, los países en desarrollo que, como es el caso de México, ya han logrado evolucionar en cierto grado su estructura productiva, enfrentan obstáculos adicionales de carácter arancelario y de otras especies, en sus esfuerzos de participar en el comercio internacional de bienes manufacturados.

Por otra parte, a pesar de que se han realizado intentos parciales encaminados a proveer al sector menos desarrollado de la economía mundial, de ayuda financiera que le permita salir del círculo vicioso de la pobreza, no ha existido hasta hoy ningún mecanismo institucional, de alcance internacional, al que incumba la misión de estudiar y resolver los problemas del comercio exterior de las regiones en desa-

rollo. El GATT, como es bien sabido, fue creado en 1948 como resultado de la Conferencia de La Habana, con la clara finalidad de llevar a cabo negociaciones comerciales entre los países industrializados, pero su utilidad ha sido de alcance muy limitado para las regiones en desarrollo.

Según el informe que para la Conferencia de Ginebra hizo público hace dos semanas el secretario general de la misma, doctor Raúl Prebisch, mientras que en la última década las exportaciones mundiales de productos primarios crecieron a una tasa promedio de 4.6% anual, las efectuadas por los países en desarrollo aumentaron solamente a la tasa anual promedio de 1.9%, excluido el petróleo. Consecuentemente, los países industrializados han visto aumentada apreciablemente su participación en las exportaciones mundiales de productos primarios, al haber pasado la proporción de sus exportaciones de esa clase de bienes, dentro del total mundial, del 47% en 1950 al 55% en 1961. Según el mismo estudio, de 1950 a 1961 la relación de precios entre los productos primarios y los manufacturados experimentó una disminución del 26%. Tomando en cuenta que los países en desarrollo, considerados en su conjunto, son también, hasta cierto grado, importadores de productos primarios y, aunque en pequeña escala, exportadores de manufacturas, el empeoramiento de la relación de precios del intercambio entre los países en desarrollo y los industrializados fue de 17% en el período indicado.

Los efectos de esta situación desfavorable durante la década pasada han sido calculados para América Latina en unos 10,000 millones de dólares aproximadamente. En el mismo plazo las aportaciones netas de capital extranjero, público y privado, incluyendo reinversiones privadas, alcanzaron la cifra de 9,000 millones de dólares para la propia América Latina. De este modo, las pérdidas de la región con motivo del empeoramiento de la relación de precios del intercambio en los últimos diez años casi equivalen al ingreso neto del capital externo. Dicho en otras palabras, los recursos financieros que recibió América Latina por los conceptos acabados de indicar, quedaron contrarrestados a través de los mecanismos del mercado internacional. Si bien es cierto que la baja de los precios mundiales de exportación de los productos básicos se interrumpió en 1961 y 1962 y dio ello lugar a cierta mejoría durante el año pasado, no hay todavía suficientes pruebas para sostener que la tendencia general de la relación de precios del intercambio se haya invertido.

En estas condiciones, y en vista de las proyecciones del comercio internacional de las regiones subdesarrolladas para la década actual, puede afirmarse que la reestructuración de las políticas del comercio mundial constituye un requisito previo, fundamental, para el desarrollo futuro de América Latina, África y Asia. De otra manera, cada una de estas regiones se encontrará antes de que finalice la presente década en una situación económica y política más grave aún que la actual. De acuerdo con estimaciones de la CEPAL presentadas en la Reunión de Brasilia hace unas semanas, en la hipótesis de que la capacidad de compra de nuestras exportaciones aumentara al ritmo medio del período posbélico, se tendría que incrementar el financiamiento anual neto externo de América Latina hacia 1970 en dos veces y media para disfrutar de la misma tasa de crecimiento alcanzada en ese período. No es concebible, por ahora, que estos objetivos puedan ser logrados. Para que América Latina pueda desarrollarse a la tasa mínima señalada necesita no solamente ayuda financiera externa, sino principalmente la expansión y diversificación de su comercio de exportación.

La idea de participar en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo fue acogida con sumo interés por los gobiernos y sectores privados de nuestra región. Así quedó demostrado en el IX Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina celebrado en Mar del Plata en mayo de 1963. En el transcurso de una serie de reuniones que tuvieron lugar posteriormente en Brasilia y en Santiago de Chile, se pudo fijar la posición latinoamericana respecto a los obstáculos principales que enfrenta el comercio del sector menos desarrollado de la economía mundial y a sus posibles soluciones. Esta posición puede sintetizarse así:

La Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo debe dar al comercio internacional una nueva estructura capaz de asegurar un acelerado y persistente crecimiento de las exportaciones. Esa nueva estructura habrá de atender a las necesidades comerciales al mismo tiempo que a las de

desarrollo económico de los países subdesarrollados, de manera que se logre para ellos, en un tiempo razonable, una substancial reducción de la diferencia que en los niveles de ingreso los separa de los países industrializados. El comercio mundial habrá de revestir nuevas modalidades fundadas en el otorgamiento, por parte de los países industrializados, de un tratamiento preferencial y no discriminatorio favorable a los países subdesarrollados, los cuales no estarían por ello obligados a otorgar reciprocidad. La satisfacción de las necesidades de intercambio de los países en desarrollo exige que se armonicen las políticas financieras internacionales con las nuevas políticas comerciales de los países industrializados.

Siguiendo estas consideraciones de orden general, se pretende que nuestros países, como un solo grupo y, preferentemente, en unión de todos los demás países en desarrollo, planteen a las naciones industrializadas participantes en la Reunión de Ginebra lo siguiente:

1.—La supresión, antes de que expire el año de 1965, de todos los aranceles e impuestos internos que gravan actualmente los productos tropicales originarios de América Latina.

2.—La aceptación de un compromiso para que cambien sus políticas agrícolas en lo que concierne a los productos de zonas templadas, estableciéndose un límite máximo a las diversas formas de protección agrícola y reduciéndose de manera progresiva esas formas de protección hasta conseguir la supresión total de ellas antes de que haya transcurrido el año de 1970.

3.—La revisión de las prácticas de colocación de excedentes agropecuarios para que las mismas no perjudiquen las posibilidades de exportación de los países en vías de desarrollo, ni dañen las perspectivas de desarrollo de la agricultura en aquellos países que reciben dichos excedentes.

4.—La derogación de toda medida de protección interna y discriminatoria contra productos básicos minerales, incluidos los combustibles, procedentes de los países en vías de desarrollo.

5.—La concesión de trato preferente, sin reciprocidad, para las importaciones de productos manufacturados y semimanufacturados que procedan de los países subdesarrollados y, particularmente, el acceso inmediato, exento de gravámenes aduaneros y de toda restricción, a las importaciones de productos manufacturados terminados, originarios de países en vías de desarrollo, hasta por un volumen que equivalga al 5% del valor del consumo interno del país importador.

6.—La reducción paulatina, hasta su total supresión antes de que expire 1970, de los impuestos que gravan las importaciones de productos semimanufacturados procedentes de los países subdesarrollados.

7.—La adopción de un compromiso por parte de los países socialistas consistente en fijar metas cuantitativas a las importaciones procedentes de países en desarrollo, incluyéndolas en sus planes a largo plazo y en sus decisiones a corto plazo sobre comercio exterior, y

8.—La adopción de medidas internacionales que garanticen a los países en desarrollo la mejoría de su comercio en invisibles, de modo especial las que tiendan a reducir la carga financiera por concepto del transporte marítimo, seguros, etc.

Asimismo, América Latina se propone insistir en Ginebra porque los países industrializados admitan el principio de que su ayuda financiera ha de llenar el déficit entre los ingresos provenientes de las exportaciones futuras de las regiones subdesarrolladas y sus necesidades de importaciones. La ayuda externa no debería orientarse exclusivamente hacia el financiamiento de proyectos específicos ni revestir rígidamente la forma de créditos atados, sino que debería adoptar un mecanismo multilateral y, en caso necesario, proporcionar compensación por pérdidas originadas en la disminución de ingresos de las exportaciones o por el deterioro de los términos de comercio. Por último, las repúblicas latinoamericanas coinciden en que es indispensable crear, lo más pronto posible, un organismo especializado, dentro del seno de las Naciones Unidas, en el que se examinen sistemáticamente, entre otros problemas, los del comercio inter-

nacional que afectan a los países subdesarrollados. El GATT funcionaría como parte de tal organismo.

Un análisis cuidadoso de las fórmulas propuestas por América Latina para corregir los defectos actuales del comercio internacional, conduce al reconocimiento de que todos los puntos del programa de acción elaborado pueden ser benéficos para México. La importancia de los avances logrados hasta hoy en las etapas preparatorias de la Conferencia, y la significación de la reunión en sí misma, tiene dos aspectos. El primero consiste en que, por primera vez, se ha logrado plena aceptación para la idea de establecer un frente común latinoamericano como fórmula para salvar un sinnúmero de obstáculos externos que frenan el proceso de desarrollo de la región. El segundo se refiere a que, también por primera vez, se ha llegado a elaborar un grupo de propuestas concretas que, con sentido realista, permitan ir mucho más lejos del punto a que habían llegado las tradicionales y desafortunadamente estériles aspiraciones comúnmente expresadas en el sentido de obtener precios justos para los productos primarios, aspiraciones en las cuales quedaba involucrado un concepto moral difícil de compaginarse con los profundos y egoístas intereses de naturaleza comercial. Las expresiones reivindicatorias de los países en desarrollo no deben ser más las de pretender precios equitativos por la venta de sus materias primas, o las de recibir un mayor ingreso de divisas por la exportación de sus productos en general, sino las de que las medidas específicas, viables, claramente definidas, y susceptibles de conducir al cumplimiento de los objetivos infructuosamente plantados hasta hoy, sean aceptadas y cumplidas por los centros industriales.

Entre las propuestas formuladas hay algunas cuyo efecto para el comercio exterior de México será limitado o marginal; hay en cambio otras de gran trascendencia. Se pedirá en Ginebra, por ejemplo, que los países industriales —se trata en este caso de los países de Europa Occidental— supriman, antes de que finalice el año de 1965, todos los aranceles e impuestos internos que gravan en la actualidad los productos agrícolas tropicales. Estudios efectuados en fechas recientes muestran que tal acción por parte de Europa Occidental puede traducirse en el aumento global de las exportaciones de productos como el café, el cacao y el plátano en unos 150 millones de dólares al año. Tomando en cuenta la magnitud que la participación de México tiene en este comercio, nuestros ingresos por la venta del grupo de productos mencionados podría tal vez aumentar en unos 10 millones de dólares en cifras redondas. Aunque se trata de una cantidad no despreciable, se sobreestimaría su efecto si se pretendiera basar un substancial impulso al desarrollo de México en la expectativa de que el consumidor europeo llegue a tomar más café y coma mayor cantidad de plátanos. Observaciones semejantes podrían hacerse en lo que se refiere al posible cambio de las políticas agrícolas de los países desarrollados respecto a los productos de zona templada. En el mejor de los casos, se ampliarían en escasa medida nuestras perspectivas para colocar en los mercados externos el algodón y la carne mexicanos, pero de ninguna manera podría llegarse a una situación en la que estos dos productos se convirtieran en el sostén de la capacidad de México para importar los cada vez más complicados bienes de producción que exige nuestro desarrollo. Tampoco por el lado del comercio internacional agrícola cabe esperar una mejora considerable de la relación de precios de nuestro intercambio con los países industriales. Lo más que podrá conseguirse en ese campo es limitar en cierto grado la competencia internacional de los países económicamente avanzados y contener el empeoramiento de la relación de los precios, acentuado durante la década pasada.

Lo que para México tiene importancia básica, ya que nos ofrece perspectivas de expansión continua del valor de nuestras ventas al exterior y de mejoría constante de los términos de intercambio, es la consecución del objetivo de trato preferente, sin reciprocidad o con reciprocidad limitada, para la exportación de productos manufacturados y semimanufacturados.

Para conocer las potencialidades del país en este sector cabe recordar nuestras experiencias en los últimos años. Hace solamente un quinquenio, en 1958, nuestras ventas totales al exterior sumaron 710 millones de dólares. En cambio, el año pasado esa cifra se elevó a 930 millones de dólares, o sea en un 30%. Sin embargo, es muy importante observar que nuestras exportaciones de los cinco productos tradicio-

nales, es decir, algodón, café, cobre, cinc y plomo bajaron en el mismo período no solamente en términos relativos, sino en términos absolutos. En efecto, en 1958 dichas ventas sumaron 355 millones de dólares y equivalieron al 50% de nuestras exportaciones globales en ese año, en tanto que en 1963 la venta al exterior de esos mismos productos fue de 315 millones de dólares y significó solamente el 34% de nuestras exportaciones totales de mercancías. Comparando esos mismos períodos, con respecto a nuestras ventas de manufacturas y semimanufacturas, ellas subieron de 150 millones de dólares a 295 millones de dólares, y aun excluyendo productos de la industria azucarera, cuyas ventas al exterior experimentaron recientemente notoria mejoría por razones extraordinarias bien conocidas, la exportación de bienes elaborados y semielaborados registró en el último quinquenio un aumento de 80%, equivalente a 96 millones de dólares.

#### CAMBIOS EN LA COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS

1958 - 1963

(Millones de dólares)

	1958	%	1963	%
<i>Exportación total</i>	709.1		931.5	
Productos tradicionales (algodón, café, cobre, cinc y plomo)	355.0	50	315.8	34
Otros productos y alimentos primarios tales como azufre, forrajes, camarón, carne y ganado	203.9	29	320.2	34
Productos elaborados y semielaborados, incluyendo productos de la industria azucarera	150.2	21	295.5	32
Excluyendo dichos productos	130.7	18	226.6	24

La nueva estructura de nuestras exportaciones, esbozada aquí, que tuvo lugar a pesar de los diversos obstáculos que caracterizan actualmente a los mercados internacionales, no hubiera sido posible sin el progreso industrial del país. Entre 1958 y 1963 la producción manufacturera del país aumentó, medida a precios constantes, en 40.7% frente al incremento de 27.7% del producto nacional bruto. En el mismo período, la producción de hierro de primera fusión aumentó en 100.6%, la de acero en lingotes en 79%, la de vidrio en 131.7%, la de cemento gris en 43.9%, la de fibras químicas en 34.0% y la de ácido sulfúrico en 72.8%. Estos indicadores del crecimiento industrial explican la posición que dentro de nuestras ventas globales al exterior, en las últimas fechas, empiezan a tener ciertos bienes tales como productos químicos orgánicos, productos farmacéuticos, tubos de fierro y acero, alambre de cobre, materiales de construcción, piezas sueltas para maquinaria, carros de ferrocarril, máquinas herramientas, etc.

Aunque, desafortunadamente, no disponemos todavía de cálculos fidedignos sobre la relación de precios del intercambio de México, parece obvio que, en primer lugar, debido a la diversificación en general de nuestras exportaciones y a la tendencia a crecer que se observa en la exportación de productos mexicanos con mayor grado de elaboración, los términos de intercambio de México sufrieron en la década pasada una baja menor que el promedio de las regiones subdesarrolladas y, en segundo lugar, que en los dos últimos años, en particular, debe haberse registrado cierta mejoría en esa relación. Todos estos datos comprueban la veracidad de la tesis básica que el secretario general de la Conferencia Sobre Comercio y Desarrollo expuso con las siguientes palabras: "La mayor participación que pudiera conseguirse para las exportaciones primarias de los países periféricos en el consumo de los países industriales y la transferencia de ingresos de éstos a aquéllos para contrarrestar los efectos del deterioro de la relación de precios, contribuirán a reducir el déficit del intercambio, pero no lograrán por sí mismas extirparlo. Serán medidas de alivio, considerables en algunos

casos; pero de alcance limitado dada la magnitud de éste. De ahí la necesidad ineludible de las exportaciones industriales. Estas exportaciones deberían haber sido el complemento natural de la industrialización”.

Cuando en el pasado fue planteado ante los países industriales el problema de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas originarias de países en desarrollo, se argumentaba que las negociaciones periódicas celebradas en el seno del GATT por los representantes de los centros industriales, han tenido como resultado una baja de aranceles de tal magnitud que a través de la cláusula de la nación más favorecida han venido colocando a los países en desarrollo en condiciones mucho mejores que las que existían antes de las reducciones negociadas, para incrementar la venta de sus productos elaborados en los mercados industriales.

Con base en este hecho se ha pretendido sostener por algunos países desarrollados que bastarían las reducciones arancelarias que serán negociadas próximamente en el llamado Kennedy Round, para que los países en desarrollo vean ampliamente satisfechas las pretensiones que desean plantear en el seno de la Conferencia Mundial sobre preferencias arancelarias para la exportación de manufacturas a los países industriales. Sin embargo, a pesar de que es cierto que el nivel promedio de las barreras arancelarias que recaen sobre el comercio internacional de bienes industriales descendió de modo considerable, en comparación con los años que precedieron a la guerra, los beneficios alcanzados y los susceptibles de alcanzarse por la razón indicada, son muy relativos. Lo que ocurrió en la década pasada es que siguió progresando la liberación del comercio de manufacturas altamente elaboradas, mientras persistían las elevadas barreras para el comercio de productos semielaborados o con un limitado grado de elaboración que son, precisamente, los que de modo especial pueden ofrecer en los mercados mundiales los países en vías de desarrollo.

Esta situación obedece a varias razones: la primera consiste en que como las manufacturas relativamente sencillas entran solamente en forma marginal en el comercio de los países industrializados, los negociadores del GATT no tuvieron el menor interés en negociar concesiones recíprocas para ese tipo de bienes. La segunda razón parece referirse a que, obviamente, se trata del sector de comercio internacional en el que, por razones del insumo de mano de obra y de sus costos comparativos, la competencia a la producción interna de los centros industriales provendría, en la mayoría de los casos, no de los centros industriales mismos, sino de los que se encuentran en proceso de desarrollo. Así se da el caso, entre otros, del comercio de productos textiles que se halla sobrecargado por toda clase de restricciones. Finalmente, en lo que se refiere al comercio internacional de bienes semielaborados, las barreras existentes reflejaban la división tradicional del trabajo y la distribución de las facilidades de producción. Basta mencionar las industrias del petróleo o las mineras, como ejemplo ilustrativo, en las que, como regla general, todas las etapas de elaboración se localizan comúnmente en países distintos del de origen de la materia básica.

Evidentemente, la estructura de aranceles en los países industriales, en donde el impuesto de importación sobre aviones de retropropulsión es igual a cero y el que grava cualquier producto semielaborado a base de cobre, por ejemplo, está fijado en 30 o más por ciento, difícilmente puede considerarse equitativo para países como el nuestro. Si tomamos además en cuenta los problemas de las escalas de producción en lo que se refiere a manufacturas ya completamente elaboradas, parece plenamente justificado que, desde el punto de vista de los países mayores de América Latina, incluyendo a México, la parte vital de las propuestas elaboradas para la Conferencia de Ginebra consista en los tres puntos siguientes:

a) En la reducción paulatina, hasta su total supresión antes de que concluya 1970, de los impuestos que gravan las importaciones de productos semimanufacturados procedentes de los países en proceso de desarrollo;

b) En la concesión de trato preferencial, sin reciprocidad, para las importaciones de productos manufacturados y semimanufacturados que procedan de los países de menor desarrollo; y

c) En el otorgamiento inmediato de acceso, exento de gravámenes aduaneros y de toda restricción, a las importaciones de los productos manufacturados terminados, procedentes de nuestros países, hasta por un valor que equivalga al 5% del consumo interno del país industrial importador.

Sería erróneo, sin embargo, pensar que la concesión de tales preferencias pueda traducirse, de inmediato y de manera automática, en la ampliación de las corrientes de comercio y en la mejoría de la relación de precios del intercambio. El aprovechamiento de las posibilidades abiertas por tales cambios en la política comercial de los países industriales queda condicionado, también, a los esfuerzos propios que podamos desplegar para superar las deficiencias y los obstáculos de otra naturaleza, que sean de la responsabilidad e incumbencia de América Latina.

En primer término figuran los problemas derivados de la relativa escasez de recursos de capital, a cuya deficiente canalización se suman los problemas derivados del alto costo de la tecnología aplicada en las industrias dinámicas de alta densidad de capital y la existencia de una cuantiosa capacidad ociosa en distintas ramas industriales, especialmente en las que trabajan para raquíuticos mercados nacionales de América Latina. Otro obstáculo lo constituyen las deficiencias técnicas de la mano de obra industrial que requieren el fomento aún mayor de lo que se ha hecho hasta ahora, de las actividades de tecnificación y entrenamiento, para eliminar la enorme diferencia en cuanto a productividad, que existe frente a los países industriales. Además, surge el problema de cómo intensificar el cambio de actitud de los empresarios privados y de los gerentes y administradores de empresas públicas, ya que, salvo ciertas excepciones, las decisiones empresariales en nuestros países siguen inclinándose hacia el disfrute del protegido mercado interno, antes que al externo que exige satisfacer numerosas condiciones de competencia. A este problema concreto me refería hace pocos días en mi discurso ante el V Congreso Nacional de Industriales, al decir que el desideratum del industrial mexicano —sea empresario privado o público— no podrá ser otro en los próximos años que el de la eficiencia, la modernización, la expansión y la diversificación de la producción. Respecto a los obstáculos que se relacionan con las técnicas de venta en el exterior, hay que tener presente que tanto en el caso de México como en el de otras repúblicas mayores de América Latina, con excepción de algunos productos tradicionales, los canales comerciales de exportación se hallan por lo general en estado incipiente y que, en los casos en que ya existen, suelen encontrarse en manos de intermediarios establecidos en el exterior.

En la medida en que los planteamientos que los países en desarrollo se proponen formular en la reunión de Ginebra sean aceptados por los centros industriales, existe la posibilidad de que gradualmente se mejoren los precios de los productos básicos, se incrementen las exportaciones de las regiones periféricas y se reduzca el acentuado deterioro actual de los términos del intercambio. Sin embargo, como he tratado de expresarlo en este trabajo, la verdadera recuperación de las economías de los países en desarrollo y el aseguramiento de su creciente y firme progreso, exige la adopción de nuevas medidas de política económica tendientes a elevar la productividad agrícola e industrial, a diversificar al máximo ambas actividades dentro de la más alta eficiencia, a eliminar o reducir los obstáculos internos a la exportación y a dar suficiente apoyo financiero a las ventas al exterior.

Lograremos muy poco pidiendo precios justos en un mundo en el que, por una parte, se enfrenta la realidad del desequilibrio entre la oferta y la demanda de productos básicos y las bajas elasticidades de consumo de esos productos, y por otra se ofrece a todos los empresarios el crecimiento vigoroso y en escala mundial de los mercados para productos industriales. El progreso industrial de México, iniciado en el período posbélico y fortalecido de manera sostenida en la última década, revela que los empresarios mexicanos tienen todavía prometedoras perspectivas en el campo del comercio exterior. La Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo nos abre la oportunidad de actuar conjuntamente con el resto de América Latina y con todos los demás países en desarrollo, con los que nos unen vínculos cada vez mayores de identificación.